



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 MAR 2020

Res. H N°

0156/20

Expte. N° 4032/19

VISTO:

Las notas mediante las cuales se solicitan y autorizan la distribución de horas extras al Personal de Apoyo Universitario por el mes de diciembre del año 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE situaciones como la presente se encuadran en el marco del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de Apoyo Universitario, Decreto N° 366/06;

QUE la realización de horas extras durante el periodo de referencia incluye a diversos agentes de esta Unidad Académica;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

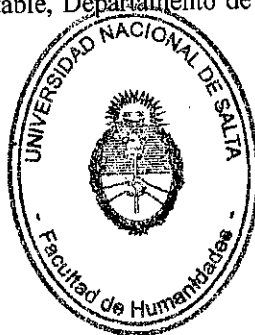
ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la liquidación y pago de horas extras por el mes de diciembre del 2019 al Personal de Apoyo Universitario, según el siguiente detalle, para realizar tareas en la Facultad de Humanidades, y en el marco de lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Decreto 366/06.

Apellido y Nombre	Legajo	Total Horas	Área/Tareas a realizar
		Noviembre	
Toscano, Francisco	3476	40	Dirección Administrativa Contable
Nieva, Fabián	6677	25	Dirección Administrativa Contable
Encinas, Jorge	3935	25	Dirección Administrativa Contable
Toro, Juan	7730	30	Dirección Administrativa Contable
Reynaga, Sandra (Dirección Gral. De Coordinación Adm.- Rectorado)	7904	10	Dirección Administrativa Contable
Herrera, Ariel	6734	20	Dirección de Compras y Patrimonio

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, al Inciso I-Gastos de Personal, de acuerdo a lo establecido por Resolución CS N° 460/19, por prorroga del presupuesto aprobado por Res. CS 186/19, para el Ejercicio Financiero 2020.

ARTICULO 3.- NOTIFIQUESE a los interesados, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Unidad Académica, publíquese en el Boletín Oficial.

Mgter. NESTOR R. CRUZ
SECRETARIO TÉCNICO Y
DE PLANNIFICACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUEIBÁSION
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa